

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo**

Núm. 1.290/2024

EDICTO

DON VÍCTOR MANUEL PEDREGOSA VISO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CÓRDOBA), HAGO SABER:

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 9 de abril de 2024, ha informado favorablemente la Cuenta General correspondiente al

ejercicio 2022.

La referida Cuenta General con todos sus antecedentes, se expone al público por plazo de quince (15) días, durante los cuales y ocho (8) más, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Provincia, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Peñarroya-Pueblonuevo, 10 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Víctor Manuel Pedregosa Viso.